



**Resolución de 27 de diciembre de 2018, de la Dirección del Instituto Social de la Marina, por la que se declaran las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la elaboración de relaciones de candidatos para la cobertura de plazas de personal laboral temporal de la categoría de Contraamaestre en los buques de apoyo sanitario, salvamento y asistencia marítima "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa".**

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 29 de octubre de 2018 de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, publicada el 30 de octubre de 2018, por la que convoca proceso selectivo para la elaboración de relaciones de candidatos para la cobertura de plazas de personal laboral temporal de la categoría de Contraamaestre esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las relaciones completas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y en las páginas web del Portal del Ciudadano [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) y en la del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social [www.mitramiss.gob.es](http://www.mitramiss.gob.es).

Segundo. Publicar como anexo I y II a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Cuarto. Las relaciones de candidatos admitidos se publican por los ámbitos geográficos señalados en el Anexo II de la Resolución de 29 de octubre de 2018. Todos los candidatos deberán revisar si figuran en el ámbito o ámbitos solicitados, y podrán subsanar en el plazo mencionado los errores o defectos encontrados. Igualmente, podrán ampliar los ámbitos solicitados o renunciar a los ámbitos en los que no estén interesados.

Quinto. Las alegaciones que se presenten en relación con lo expresado en esta resolución se dirigirán a la Dirección del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, 28004, Madrid.

Sexto. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

Séptimo. Según lo estipulado en la Base 4.2. de la Resolución de convocatoria, finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose, para su difusión, en los mismos lugares que las provisionales.

EL DIRECTOR

Luis Casqueiro Barreiro

Firmado electrónicamente por CASQUEIRO  
BARREIRO LUIS  
27.12.2018 18:51:59 CEST



## ANEXO I

### RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

#### ÁMBITO GEOGRÁFICO: ESPERANZA DEL MAR

<b>DNI</b>	<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
528****3B	BOLAÑOS	LORENZO	SERGIO
436****9P	CRUZ	MACIAS	MARIO
786****6H	EDO	MACHADO	JOSE IVAN
137****6C	GARCIA	GUTIERREZ	ROBERTO
540****0C	HERNANDEZ	OCANDO	KATHERINE VALENTINA
422****4C	LOPEZ	PEREZ	KILIAN
306****7Y	MANCEBO	LOPEZ	JAVIER
786****6L	MARTINEZ	MARTINENA	FRANCISCO JAVIER
437****0E	MENDOZA	MENDOZA	VICTOR MANUEL
529****6H	MORAÑA	CABO	BENJAMIN
785****3K	REY	VALLE	MANUEL

## RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

### ÁMBITO GEOGRÁFICO: JUAN DE LA COSA

<b>DNI</b>	<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
528****3B	BOLAÑOS	LORENZO	SERGIO
436****9P	CRUZ	MACIAS	MARIO
786****6H	EDO	MACHADO	JOSE IVAN
137****6C	GARCIA	GUTIERREZ	ROBERTO
540****0C	HERNANDEZ	OCANDO	KATHERINE VALENTINA
422****4C	LOPEZ	PEREZ	KILIAN
306****7Y	MANCEBO	LOPEZ	JAVIER
786****6L	MARTINEZ	MARTINENA	FRANCISCO JAVIER
437****0E	MENDOZA	MENDOZA	VICTOR MANUEL
529****6H	MORAÑA	CABO	BENJAMIN
785****5Y	PONCE	DIAZ	FRANCISCO MANUEL
785****3K	REY	VALLE	MANUEL

## ANEXO II

### RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
519****6W	DEL CERRO	MORENO	GERARDO	8

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSION
1	No aporta la titulación requerida
2	La titulación aportada no es la requerida para el desempeño de las funciones del puesto
3	No indica el ámbito geográfico
4	El ámbito geográfico especificado no es válido o da lugar a confusión
5	No rellena en la solicitud el número del DNI, ni lo aporta junto con la solicitud
6	Solicitud fuera de plazo
7	No firma la solicitud
8	No presenta solicitud